ACTA DE SUPERVISION No. 03 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2026 FECHA DEL INFORME: 22 /05/2026						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato o convenio:	2026-042					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA					
Clase de Contrato o convenio:	SERVICIOS PROFESIONALES					
No. de Registro Presupuestal:	2026-0092					
Fecha Inicio:	17/02/2026					
Fecha Terminación:	17/05/2026					
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	100%					
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	100%					
Nombre del contratista:	MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR					
CC / Nit:	C.C. No. 29.953.091					
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ					
Cargo del Supervisor:	Sub-directora Científica					

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO Y QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _6_ Literal B se presenta el informe correspondiente.

1) Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente psicosocial de la ficha de caracterización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo contractual, se desarrolló el proceso de capacitación dirigido al Equipo Básico en Salud del territorio 2 del corregimiento de Media Canoa, enfocado en la aplicación y adecuado diligenciamiento del componente psicosocial de la ficha de caracterización familiar. La actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias técnicas del equipo en la identificación, registro y análisis de información psicosocial relevante para la atención integral de las familias del territorio. Durante las jornadas realizadas, se socializó la importancia del componente psicosocial como herramienta fundamental para reconocer factores de riesgo, situaciones de vulnerabilidad y determinantes sociales que inciden en la salud mental y el bienestar familiar. Asimismo, se brindaron orientaciones relacionadas con los criterios de diligenciamiento, la correcta interpretación de la información recolectada y su utilización en la planeación de intervenciones comunitarias y acciones de promoción y prevención en salud. Como estrategia metodológica, se trabajaron casos prácticos y situaciones identificadas en las

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
visitas domiciliarias, permitiendo fortalecer la comprensión del instrumento y promover la unificación de criterios dentro del equipo. De igual manera, se realizó acompañamiento técnico durante el diligenciamiento de las herramientas de primer contacto, facilitando la identificación de posibles falencias, la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de habilidades en la recolección de información psicosocial. Como resultado de la actividad, se evidenció un fortalecimiento en las capacidades del Equipo Básico en Salud para el abordaje psicosocial de las familias, favoreciendo caracterizaciones más integrales y una mejor planificación de acciones orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y la atención integral en el territorio.
Evidencia:  

2) Realizar el análisis de riesgos y determinantes psicosociales individual, familiar y comunitario

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco de las acciones ejecutadas por el Equipo Básico en Salud en el Territorio 2 del corregimiento de Media Canoa, se desarrolló el proceso de análisis de riesgos y determinantes psicosociales en los niveles individual, familiar y comunitario, con el propósito de identificar las condiciones que inciden en la salud mental, el bienestar y la calidad de vida de la población. Este proceso permitió orientar intervenciones integrales, oportunas y contextualizadas, acordes con las necesidades y dinámicas propias del territorio. Durante el periodo de ejecución se identificaron sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad social, especialmente relacionadas con dificultades en el acceso a servicios públicos, atención en salud y situaciones asociadas al riesgo de vulneración de derechos. Entre los microterritorios priorizados se encuentran Los Planes, específicamente el sector La Regina y Alto de Los Planes, donde se identificó una población aproximada de 475 usuarios. Se evidenció que una parte significativa de esta población se encuentra afiliada a IPS de otros municipios, debido a condiciones de asentamiento provisional por posesión de tierra o porque acuden al sector únicamente durante fines de semana para labores agrícolas. Asimismo, se intervino el microterritorio Los Chorros, particularmente en los sectores La

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Vuelta del Avión, vía Buenaventura, Brisas del Boquerón y El Retorno, donde también se identificaron importantes necesidades sociales y de salud. A nivel individual, se realizó la identificación de factores de riesgo y factores protectores asociados a la salud mental de la población atendida. Dentro de los aspectos evaluados se incluyeron el estado emocional, la presencia de síntomas relacionados con ansiedad y depresión, el consumo de sustancias psicoactivas, las habilidades de afrontamiento y el acceso a redes de apoyo familiar y social. Este proceso se llevó a cabo mediante la aplicación de la ficha de caracterización familiar, la observación directa y el diálogo permanente con los usuarios durante las visitas domiciliarias, permitiendo reconocer necesidades específicas, priorizar casos y generar seguimiento e intervención psicosocial según cada situación identificada. En el componente familiar, se abordaron aspectos relacionados con la dinámica relacional, distribución de roles, estilos de crianza, comunicación familiar, presencia de conflictos, situaciones de violencia intrafamiliar y funcionamiento de las redes de apoyo. El análisis realizado permitió comprender la influencia del entorno familiar sobre el bienestar emocional y social de sus integrantes, identificando factores asociados a problemáticas psicosociales que afectan principalmente a niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad. Por otra parte, en el componente comunitario se analizaron los determinantes sociales que impactan la salud colectiva, entre ellos las condiciones socioeconómicas, el acceso a servicios de salud, educación y empleo, la seguridad, la participación comunitaria y la oferta institucional disponible en el territorio. Asimismo, se identificaron problemáticas relevantes como el consumo de sustancias psicoactivas, situaciones de violencia, debilitamiento de redes de apoyo comunitario y limitaciones en el acceso a recursos y servicios, factores que repercuten directamente en la salud integral y el bienestar de la comunidad. La metodología implementada se desarrolló desde un enfoque participativo, analítico e interdisciplinario, integrando la información recolectada en campo con espacios de discusión técnica y análisis al interior del equipo de trabajo. Este ejercicio permitió la triangulación de la información y facilitó una comprensión más amplia de la realidad social y psicosocial del territorio, favoreciendo la priorización de problemáticas, la identificación de grupos de riesgo y la definición de líneas de acción orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y la articulación interinstitucional. Como resultado final, se logró una caracterización integral y profunda de las condiciones psicosociales de la población del Territorio 2 del corregimiento de Media Canoa, fortaleciendo la capacidad operativa y técnica del Equipo Básico en Salud para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones oportunas, integrales y ajustadas a las necesidades

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
identificadas en los niveles individual, familiar y comunitario. Este proceso permitió consolidar acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar comunitario, la identificación temprana de riesgos y la promoción de entornos más protectores y saludables para la población intervenida.
Evidencia: 

3) Realizar tamizajes a toda la población objeto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo contractual se ejecutó la actividad de tamizaje dirigida a la población priorizada del territorio, con el objetivo de identificar de manera oportuna factores de riesgo relacionados con la salud física, mental y psicosocial, así como posibles condiciones que requirieran seguimiento, intervención o remisión a servicios especializados. Esta actividad se desarrolló en el marco de las acciones del Equipo Básico en Salud, contribuyendo al fortalecimiento de la atención integral y preventiva en la comunidad. A nivel individual, se aplicaron instrumentos de tamizaje establecidos en las rutas integrales de atención, orientados a la detección temprana de alteraciones en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo psicosocial, enfermedades crónicas y otros eventos de interés en salud pública. Entre los instrumentos utilizados se incluyó el test SQR, APGAR, ESCALA DE ZARIT y otras herramientas definidas según el grupo poblacional y las necesidades identificadas. Este proceso se realizó principalmente durante visitas domiciliarias y jornadas comunitarias, permitiendo efectuar una valoración inicial integral de los usuarios e identificar signos de alerta que requerían atención prioritaria. En el ámbito familiar, los tamizajes facilitaron la identificación de dinámicas y condiciones que influyen en el bienestar de los integrantes del núcleo familiar, tales como sobrecarga del cuidador, dificultades en las prácticas de crianza, condiciones de convivencia, redes de apoyo limitadas y posibles situaciones de vulnerabilidad. La información recolectada permitió reconocer factores de riesgo compartidos y orientar acciones preventivas, educativas y de acompañamiento psicosocial dirigidas a las familias intervenidas. A nivel comunitario, los resultados obtenidos a través de los tamizajes contribuyeron al

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
reconocimiento de problemáticas relevantes presentes en el territorio, entre ellas la presencia de síntomas emocionales asociados a ansiedad y depresión, consumo de sustancias psicoactivas, barreras de acceso a los servicios de salud y otras condiciones vinculadas a los determinantes sociales. Estos hallazgos fortalecieron el análisis situacional en salud y permitieron orientar la planificación de intervenciones colectivas ajustadas a las necesidades de la comunidad. La metodología implementada se basó en la aplicación estandarizada de los instrumentos de tamizaje, garantizando criterios de calidad, confidencialidad, pertinencia y respeto por los usuarios durante el proceso de recolección de información. Asimismo, se promovió un abordaje humanizado que favoreció la generación de confianza y la participación de la comunidad. Como resultado de la actividad, se logró la identificación temprana de riesgos y necesidades en la población intervenida, facilitando la canalización a servicios de salud, la activación de rutas de atención y el diseño de estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos. De esta manera, la actividad contribuyó significativamente al fortalecimiento de la atención integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del territorio.
Evidencia    

4) Manejo de crisis inicial

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de manejo inicial de crisis dirigidas a la población identificada con afectaciones emocionales, en el marco de la atención brindada por el Equipo Básico en Salud en el territorio. El propósito principal de esta actividad fue brindar una respuesta inmediata, oportuna y humanizada frente a situaciones que comprometieran la estabilidad emocional y el bienestar de los usuarios, contribuyendo a la disminución del riesgo y al fortalecimiento de procesos de contención psicológica. A nivel individual, se realizaron intervenciones en crisis mediante la aplicación de técnicas de primeros auxilios psicológicos, enfocadas en la estabilización emocional, la escucha activa, la contención y la identificación de necesidades prioritarias. Durante este proceso se abordaron situaciones relacionadas con crisis de ansiedad, reacciones emocionales intensas, ideación suicida, procesos de duelo, conflictos familiares y eventos vitales estresantes recientes. Asimismo, se efectuó la valoración del nivel de riesgo de cada caso, permitiendo determinar la necesidad de seguimiento continuo, acompañamiento psicosocial o remisión a servicios especializados en salud mental. En el ámbito familiar, se promovió la participación de los integrantes del núcleo familiar como red de apoyo fundamental para el proceso de recuperación del usuario afectado. En este sentido, se brindaron orientaciones relacionadas con estrategias de acompañamiento, pautas de comunicación asertiva, manejo emocional y mecanismos de contención en el entorno familiar, con el fin de disminuir factores que pudieran agravar la situación y fortalecer los factores protectores dentro del hogar. A nivel comunitario, se identificaron contextos y situaciones asociadas a la aparición de crisis psicosociales, entre ellas problemáticas de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, conflictos interpersonales y condiciones de vulnerabilidad social presentes en el territorio. De igual manera, se fortaleció la articulación con actores comunitarios e institucionales para facilitar la activación de rutas de atención y garantizar el acceso oportuno a los servicios requeridos por la población intervenida. La metodología implementada se desarrolló bajo un enfoque humanizado, inmediato e integral, priorizando la seguridad del usuario, la reducción del malestar emocional y la recuperación progresiva de la estabilidad psicológica. Para ello, se aplicaron protocolos de atención en crisis, garantizando en todo momento la confidencialidad, el respeto por la dignidad humana y la atención centrada en las necesidades de cada usuario. Como resultado de la actividad, se logró brindar atención oportuna a los casos identificados, favoreciendo la disminución del impacto emocional asociado a las crisis y fortaleciendo las capacidades del Equipo Básico en Salud para la intervención inmediata en situaciones de riesgo psicosocial. Asimismo, se promovió la articulación efectiva con los servicios de salud y redes de apoyo institucional y comunitario, contribuyendo a una atención integral, continua y

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
contextualizada en el territorio.

Evidencia:











5) Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y convivencia pacifica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de información, educación y capacitación dirigidas a familias, comunidad y diferentes entornos del territorio, con el propósito de fortalecer conocimientos y generar procesos de sensibilización frente a los determinantes sociales que impactan la salud mental, la convivencia pacífica y el bienestar colectivo. Estas actividades fueron ejecutadas en el marco de las intervenciones del Equipo Básico en Salud, promoviendo estrategias de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales. Las jornadas educativas abordaron temáticas relacionadas con salud mental, manejo adecuado de emociones, fortalecimiento de habilidades para la vida, resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de redes de apoyo y promoción de entornos protectores. Asimismo, se trabajaron aspectos asociados a los determinantes sociales que influyen en la calidad de vida de la población, tales como condiciones familiares, dinámicas comunitarias, acceso a servicios, factores económicos y relaciones sociales. A nivel familiar, las actividades permitieron sensibilizar a los integrantes del hogar sobre la importancia de fortalecer vínculos afectivos, promover prácticas de crianza positivas y generar ambientes protectores que favorezcan la salud mental y la convivencia. Se brindaron orientaciones encaminadas al reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores dentro del entorno familiar, promoviendo estrategias para el manejo adecuado de conflictos y el fortalecimiento de la comunicación. En el ámbito comunitario, se realizaron espacios participativos con líderes, grupos comunitarios y población general, fomentando la reflexión colectiva frente a problemáticas psicosociales presentes en el territorio. Estos encuentros favorecieron el fortalecimiento de la participación comunitaria, la promoción de la convivencia pacífica y el reconocimiento de la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mental y la prevención de situaciones de violencia. De igual manera, se desarrollaron procesos educativos en diferentes entornos sociales, promoviendo el respeto, la tolerancia, la empatía y la construcción de relaciones saludables como elementos fundamentales para el bienestar individual y colectivo. Las metodologías implementadas incluyeron actividades pedagógicas, dinámicas grupales y espacios de orientación, facilitando la participación de los asistentes y la apropiación de los contenidos trabajados. Como resultado de la actividad, se evidenció un fortalecimiento en los conocimientos y capacidades de las familias y la comunidad frente a la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y la convivencia pacífica. Asimismo, se favoreció la identificación de factores que afectan el bienestar emocional y social de la población, promoviendo entornos más protectores, participativos y orientados al cuidado

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
integral de la comunidad.
Evidencia  

6) Realizar diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios en la comunidad como lo son zonas de orientación y centros de escucha en el entorno educativo y comunitario

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo contractual se desarrolló el proceso de fortalecimiento de dispositivos comunitarios en el territorio, específicamente centros de escucha en entornos educativos y comunitarios, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales y acompañamiento comunitario a la población. Esta actividad se ejecutó en articulación con actores institucionales, líderes comunitarios y diferentes entornos sociales del territorio. En una primera fase, se realizó el diagnóstico de los dispositivos comunitarios existentes, permitiendo identificar las condiciones de funcionamiento, capacidades instaladas, nivel de participación comunitaria, recursos disponibles y principales necesidades para la atención y orientación de la población. Asimismo, se analizaron las dinámicas sociales y problemáticas psicosociales presentes en el territorio, entre ellas situaciones relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas, violencia, dificultades en la convivencia, afectaciones emocionales y barreras de acceso a servicios de salud mental. A nivel comunitario, el proceso permitió reconocer actores estratégicos y redes de apoyo presentes en el territorio, fortaleciendo la articulación entre comunidad, instituciones educativas, servicios de salud y organizaciones locales. De igual manera, se promovió la participación de líderes comunitarios, docentes, familias y población en general en la construcción de estrategias orientadas al cuidado de la salud mental y la consolidación de entornos protectores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el entorno educativo, se realizaron acciones dirigidas al fortalecimiento de los centros de escucha como espacios seguros para la identificación temprana de situaciones de riesgo psicosocial, orientación básica y acompañamiento inicial a estudiantes y sus familias. Se brindaron herramientas relacionadas con escucha activa, primeros auxilios psicológicos, manejo de situaciones de crisis, rutas de atención y estrategias para la convivencia pacífica, favoreciendo la capacidad de respuesta de los actores educativos frente a las necesidades identificadas. Asimismo, se desarrollaron espacios de capacitación y acompañamiento técnico dirigidos a líderes comunitarios, agentes educativos y actores clave del territorio, fortaleciendo habilidades para la orientación comunitaria, el reconocimiento de factores de riesgo y la activación de redes de apoyo institucional y social. Estas acciones permitieron consolidar los dispositivos comunitarios como escenarios de apoyo, escucha y canalización oportuna hacia los servicios requeridos. La metodología implementada tuvo un enfoque participativo y comunitario, promoviendo el diálogo, la construcción colectiva y la apropiación de estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido social y la salud mental comunitaria. Se utilizaron encuentros grupales, jornadas educativas, acompañamiento en territorio y espacios de articulación interinstitucional, facilitando la identificación de necesidades y oportunidades de fortalecimiento de los dispositivos existentes. Como resultado de la actividad, se logró fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la atención inicial y orientación en salud mental, promoviendo el funcionamiento de centros de escucha como espacios protectores dentro de la comunidad y los entornos educativos. Asimismo, se favoreció la articulación de redes de apoyo, la identificación temprana de riesgos psicosociales y el acceso oportuno a rutas de atención, contribuyendo al bienestar y la convivencia de la población del territorio.
Evidencia

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



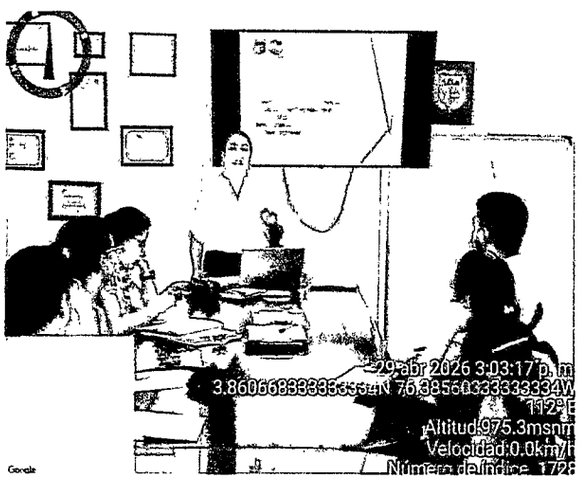


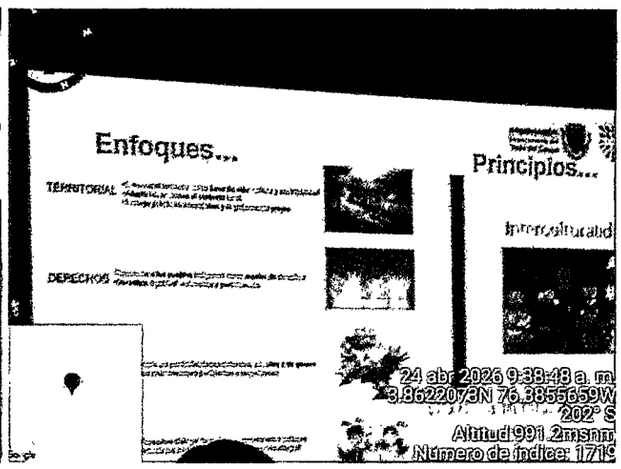




7) Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo contractual se desarrollaron procesos de articulación y participación en acciones intersectoriales en el territorio, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones, actores comunitarios y sectores sociales, favoreciendo una atención integral de las necesidades identificadas en la población. Estas acciones se ejecutaron en el marco de las actividades del Equipo Básico en Salud, promoviendo la corresponsabilidad institucional y comunitaria frente a la promoción de la salud, la prevención de riesgos psicosociales y la garantía de derechos. En el desarrollo de esta actividad se participó en espacios de coordinación, con lideres

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
comunitarios y demás actores presentes en el territorio. Estos espacios permitieron el intercambio de información, la identificación de problemáticas prioritarias y la construcción conjunta de estrategias orientadas a la atención integral de la población. Asimismo, se fortaleció la articulación con instituciones educativas, entidades territoriales, programas sociales y redes comunitarias, facilitando la activación de rutas de atención y el acompañamiento a usuarios en situación de vulnerabilidad. De igual manera, se promovió el trabajo colaborativo para el abordaje de situaciones relacionadas con salud mental, convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos y otras problemáticas sociales identificadas durante las intervenciones en territorio. A nivel comunitario, se impulsó la participación de líderes, familias y actores sociales en las diferentes acciones desarrolladas, favoreciendo el fortalecimiento del tejido social, las redes de apoyo y los procesos de corresponsabilidad comunitaria. Estas acciones permitieron generar espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva en torno a las necesidades y prioridades del territorio. La metodología implementada se desarrolló bajo un enfoque participativo e intersectorial, promoviendo la articulación permanente entre los diferentes actores involucrados y facilitando la integración de recursos, capacidades y estrategias de intervención. Asimismo, se realizaron procesos de seguimiento y acompañamiento a las acciones concertadas, con el fin de garantizar continuidad en la atención y respuesta oportuna a las necesidades identificadas. Como resultado de la actividad, se fortaleció la articulación interinstitucional con secretaria de la mujer identificando la oferta institucional para la mujer rural y comunitaria en el territorio, favoreciendo la coordinación de acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos psicosociales y la atención integral de la población y la educación. De igual manera, se consolidaron espacios de participación y trabajo conjunto que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de bienestar, convivencia y calidad de vida de la comunidad.
EVIDENCIA:  

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
 

8) Liderar estrategias educativas de rehabilitación basada en comunidad en situaciones de salud mental y convivencia pacifica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo contractual se lideraron estrategias educativas de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) orientadas al fortalecimiento de la salud mental y la convivencia pacífica en el territorio, con el propósito de promover procesos de inclusión, participación comunitaria, fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Estas acciones fueron desarrolladas por el Equipo Básico en Salud en articulación con actores comunitarios, familias e instituciones presentes en el territorio. Las estrategias implementadas estuvieron dirigidas a la sensibilización y educación de la comunidad frente a la importancia del cuidado de la salud mental, el fortalecimiento de factores protectores y la promoción de relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se abordaron temáticas relacionadas con manejo emocional, habilidades para la vida, comunicación asertiva, prevención de violencias, fortalecimiento de redes de apoyo y participación comunitaria. A nivel individual, las acciones educativas favorecieron el fortalecimiento de habilidades personales y sociales en los participantes, promoviendo herramientas para el afrontamiento de situaciones de estrés, el reconocimiento de emociones y la búsqueda de apoyo oportuno ante situaciones de riesgo psicosocial. De igual manera, se incentivó el reconocimiento de capacidades y recursos personales como elementos fundamentales en los procesos de rehabilitación e inclusión comunitaria. En el ámbito familiar, se desarrollaron espacios de orientación y acompañamiento enfocados en el fortalecimiento de vínculos afectivos, prácticas de convivencia saludable y estrategias para el manejo adecuado de conflictos dentro del hogar. Estas acciones permitieron

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
sensibilizar a las familias sobre su papel como red de apoyo fundamental en los procesos de recuperación, inclusión y bienestar emocional de sus integrantes. A nivel comunitario, se promovieron espacios participativos y pedagógicos que facilitaron la construcción colectiva de estrategias para la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social. Asimismo, se impulsó la participación de líderes comunitarios, instituciones educativas y actores sociales en la generación de entornos protectores y procesos de apoyo comunitario dirigidos a la prevención de problemáticas psicosociales. La metodología implementada se desarrolló bajo un enfoque participativo, inclusivo y comunitario, utilizando herramientas pedagógicas, actividades grupales, conversatorios, talleres y dinámicas orientadas a la apropiación de conocimientos y fortalecimiento de habilidades sociales y comunitarias. De igual manera, se promovió la articulación intersectorial para favorecer la continuidad de las acciones y el acceso oportuno a rutas de atención y apoyo institucional. Como resultado de la actividad, se fortalecieron las capacidades individuales, familiares y comunitarias para el abordaje de situaciones relacionadas con salud mental y convivencia pacífica, promoviendo procesos de participación, inclusión y corresponsabilidad social. Asimismo, se contribuyó al fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y a la consolidación de estrategias orientadas al bienestar integral y la construcción de entornos más protectores y saludables en el territorio.
EVIDENCIA  

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES											
Fondo de pensiones:		**PROTECCION**									
EPS:		**NUEVA EPS**									
ARL:		**COLMENA VIDA**				**Nivel de Riesgo**	**I**	**X**	**II**		**V**
Aportes voluntarios pensión		Si		No		Valor	**$ 0**				
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)		Si		No		Valor	$ 0				
Certificación de condición de declarante		Si		No		ADJUNTAR SOPORTE					
Certificado de aportes parafiscales		Si		No		ADJUNTAR SOPORTE					
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**									
		Aporte a salud		**Aporte a pensión**		**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**				**Número de Referencia de planilla (s)**	
FEBRERO	$1.200.000	$150.000		$192.000		$29.300				1080435754	
MARZO	$2.400.000	$300.000		$384.000		$58.500				1080466099	
ABRIL	$2.400.000	$300.000		$384.000		$58.500				1080538284	
MAYO	$1.200.000	$170.000		$217.600		$33.200				1081907851	
Totales	**N/A**	$920.000		$1.177.600		$179.500				**N/A**	

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA					
INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	**24152640367**	Banco:	**CAJA SOCIAL**	Tipo de cuenta	**AHORROS**

FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)	
CUENTA DE COBRO No. 3	

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	**Rubro**	**valor**
2026-0092		$ 18.000.000
TOTAL		

ITEM	VALOR EN PESOS
Valor inicial del contrato	$18.000.000
Valor Adiciones o reducciones	$0
Valor Total del contrato	$18.000.000
Valor pagado	$12.000.000
Valor a pagar	$6.000.000
SALDO	$0

2) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-046 DE 2026 certifico que ella contratista MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de Seis Millones de Pesos M/CTE, ($ 6.000.000).

Yani Lorena Robles Ramírez
Supervisora de contrato
Sub-directora Científica

Proyectó y Elaboro: Yani Lorena Robles Ramírez - Supervisora
Revisó: Alejandro Zapata - Contratación
Aprobó: Vivian Lorena Marulanda - Gerente

INFORME PARCIAL II
CONTRATO
2026-042 DE 2026

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

PERIODO

DEL 17 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026

Doctora:

YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ

Supervisora Contrato
Sub-directora Científica
Hospital Local Yotoco
Yotoco-Valle

REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME

Cordial saludo.

Yo, Mildred Del Carmen Rodriguez Escobar, identificada con cedula de ciudadanía No 29953091de Yotoco Valle del Cauca, en mi condición de contratista, vinculado al Hospital Local de Yotoco, mediante el contrato de Prestación de Servicios No. 2026-046, atentamente presento el informe parcial I de las actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 1.	ACTIVIDAD
1) Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente psicosocial de la ficha de caracterización.	• Se realizó la capacitación al Equipo Básico en Salud del territorio 2 de Media Canoa sobre el adecuado diligenciamiento del componente psicosocial de la ficha de caracterización familiar, con el fin de fortalecer competencias en la identificación, registro y análisis de información psicosocial. Durante las jornadas se socializó la importancia del componente para reconocer factores de riesgo y determinantes sociales, además de brindar orientaciones sobre criterios de diligenciamiento y uso de la información en la planeación de acciones de promoción y prevención. A través de casos prácticos y acompañamiento técnico, se fortalecieron habilidades en la recolección de información y la unificación de criterios, evidenciándose una mejora en las capacidades del equipo para realizar caracterizaciones integrales y orientar intervenciones en salud mental y atención integral familiar.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
Evidencia:  	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 2.	**ACTIVIDAD**
2) Realizar el análisis de riesgos y determinantes psicosociales individual, familiar y comunitario.	En el marco de las acciones desarrolladas por el Equipo Básico en Salud en el Territorio 2 del corregimiento de Media Canoa, se realizó el análisis de riesgos y determinantes psicosociales en los niveles individual, familiar y comunitario, con el fin de identificar las condiciones que afectan la salud mental, el bienestar y la calidad de vida de la población, orientando intervenciones oportunas e integrales. Durante la ejecución se priorizaron sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad, entre ellos Los Planes (La Regina y Alto de Los Planes) y Los Chorros (La Vuelta del Avión, Brisas del Boquerón y El Retorno), donde se evidenciaron dificultades de acceso a servicios de salud, condiciones socioeconómicas limitadas y riesgo de vulneración de derechos.

	A nivel individual, se identificaron factores de riesgo y protectores relacionados con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, síntomas de ansiedad y depresión, y redes de apoyo, mediante visitas domiciliarias, observación directa y aplicación de fichas de caracterización familiar. En el componente familiar se analizaron dinámicas relacionales, estilos de crianza, conflictos y situaciones de violencia intrafamiliar, especialmente en población vulnerable. En el nivel comunitario, se reconocieron problemáticas asociadas al consumo de SPA, violencia, debilidad en redes de apoyo y limitaciones en el acceso a servicios y oportunidades. La metodología participativa e interdisciplinaria permitió integrar y analizar la información recolectada, facilitando la priorización de problemáticas y la definición de estrategias de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales. Como resultado, se fortaleció la caracterización psicosocial del territorio y la capacidad del Equipo Básico en Salud para planificar intervenciones integrales ajustadas a las necesidades identificadas en la comunidad.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:






OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 3.	ACTIVIDAD
3. Realizar tamizajes a toda la población objeto	Durante el periodo contractual se realizaron actividades de tamizaje a la población priorizada del territorio, con el fin de identificar oportunamente factores de riesgo físicos, mentales y psicosociales que requirieran seguimiento o intervención. Se aplicaron instrumentos como SQR, APGAR y Escala de Zarit durante visitas domiciliarias y jornadas comunitarias, permitiendo detectar alteraciones en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas y otras situaciones de interés en salud pública. A nivel familiar, los tamizajes facilitaron la identificación de problemáticas relacionadas con convivencia, sobrecarga del cuidador, prácticas de crianza y redes de apoyo limitadas. En el componente comunitario, los resultados permitieron reconocer problemáticas como ansiedad, depresión, consumo de SPA y barreras de acceso a servicios de salud, fortaleciendo el análisis situacional y la planeación de intervenciones colectivas. Como resultado, se logró la identificación temprana de riesgos y necesidades, favoreciendo la activación de rutas de atención, la canalización a servicios de salud y el fortalecimiento de estrategias de promoción y prevención orientadas al bienestar integral de la comunidad.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 4.	ACTIVIDAD
4) Manejo de crisis inicial	Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de manejo inicial de crisis para brindar atención inmediata y humanizada a personas con afectaciones emocionales. Se aplicaron primeros auxilios psicológicos en casos de ansiedad, ideación suicida, duelo y conflictos familiares, realizando valoración del riesgo y remisión cuando fue necesario. Asimismo, se fortaleció el acompañamiento familiar como red de apoyo y se promovió la articulación con actores comunitarios e institucionales para la activación de rutas de atención. Como resultado, se favoreció la contención emocional oportuna, la disminución del riesgo psicosocial y el fortalecimiento de la atención integral en salud mental en el territorio.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:



OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 5.	ACTIVIDAD
5. Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y convivencia pacifica	Durante el periodo contractual se realizaron acciones de información, educación y capacitación dirigidas a familias y comunidad, orientadas a fortalecer conocimientos sobre salud mental, convivencia pacífica y prevención de riesgos psicosociales. Se abordaron temas como manejo de emociones, habilidades para la vida, comunicación asertiva, prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas. A nivel familiar y comunitario, se promovieron prácticas de convivencia, fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores mediante espacios participativos y actividades pedagógicas. Como resultado, se fortalecieron las capacidades de la comunidad para el cuidado de la salud mental, la prevención de problemáticas psicosociales y la construcción de relaciones saludables.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:

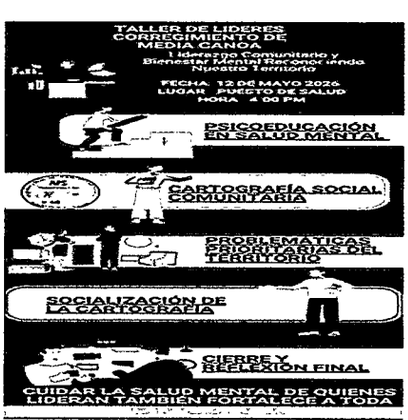




OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 6.	ACTIVIDAD
6. Realizar diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios en la comunidad como lo son zonas de orientación y centros de escucha en el entorno educativo y comunitario	Durante el periodo contractual se fortalecieron los dispositivos comunitarios y centros de escucha en entornos educativos y comunitarios, con el fin de promover la salud mental y prevenir riesgos psicosociales. Inicialmente se realizó un diagnóstico para identificar necesidades, capacidades y problemáticas del territorio, como consumo de sustancias psicoactivas, violencia y dificultades de convivencia. Asimismo, se fortaleció la articulación entre comunidad, instituciones educativas y servicios de salud, brindando capacitación en escucha activa, primeros auxilios psicológicos, manejo de crisis y rutas de atención a líderes comunitarios y actores educativos. Como resultado, se consolidaron los centros de escucha como espacios protectores de orientación y apoyo, favoreciendo la identificación temprana de riesgos y el acceso oportuno a redes y servicios de atención.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:







OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 7.	ACTIVIDAD
7. Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio	Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de articulación intersectorial con instituciones, líderes comunitarios y actores sociales, con el fin de fortalecer la atención integral de la población y la promoción de la salud mental. Se realizaron espacios de coordinación e intercambio de información para identificar problemáticas prioritarias y construir estrategias conjuntas frente a situaciones de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, convivencia y vulneración de derechos.

	Asimismo, se fortaleció el trabajo colaborativo con instituciones educativas, programas sociales y la Secretaría de la Mujer, promoviendo la activación de rutas de atención y la participación comunitaria. Como resultado, se consolidaron redes de apoyo y espacios de trabajo conjunto que favorecen el bienestar, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:





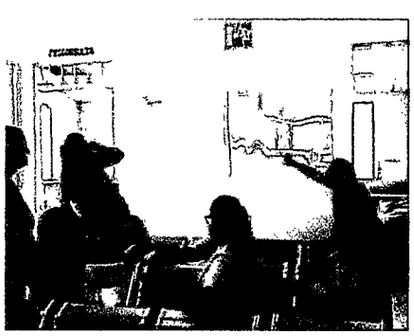
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 8.	ACTIVIDAD
8. Liderar estrategias educativas de rehabilitación basada en comunidad en situaciones de salud mental y convivencia pacifica	Durante el periodo contractual se lideraron estrategias educativas de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) orientadas al fortalecimiento de la salud mental y la convivencia pacífica, promoviendo inclusión, participación comunitaria y fortalecimiento de capacidades. Se desarrollaron actividades sobre manejo emocional, habilidades para la vida, comunicación asertiva, prevención de violencias y fortalecimiento de redes de apoyo. Las acciones favorecieron el fortalecimiento de habilidades personales, vínculos familiares y espacios comunitarios de participación y convivencia. Asimismo, se promovió la articulación con actores comunitarios e instituciones para consolidar entornos protectores y estrategias de apoyo orientadas al bienestar integral y la prevención de riesgos psicosociales en el territorio.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

Evidencia:







Mildred Del Carmen Rodriguez escobar
- CC: 29953091
Contratista

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 04:14:16 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1081907851

Periodo Cotización: mayo de 2026 | Periodo Servicio: mayo de 2026 | Referencia pago (PIN): 8824119056

PAGADO 11/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR		
Documento	CC29953091	Dirección	CL 1 #5 - 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3152994189
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YOTOCO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	SLN	INT	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días AFP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 29953091	MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR	59	00	X																0	17	17	17	0	(230201) PROTECCION	$ 1.360.000	$ 217.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.360.000	$ 170.000	2,436	$ 1.360.000	$ 33.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.360.000	$ 1.360.000	$ 1.360.000	$ 0	$ 217.600	$ 170.000	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800	$ 0	$ 420.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446034 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 6146000 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6948444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3615850 - Resto del País: 018000 071 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO
E.S.E.
NIT. 890309115 - 6
CALLE 5 # 4 - 25
2524979
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. **DSHY1352**

18764078397051

CUDS:37e391eafad159aea205f4b1db1fb3e5da90283606987ad3a28c9ced2bde5ff3fff4806560614e9350e995095f46626d

DATOS COMPRADOR:		DATOS VENDEDOR:	
Razón Social:	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.	**Nombre:**	RODRIGUEZ ESCOBAR MILDRED DEL CARMEN
Tipo Identificación:	NIT	**Tipo Identificación:**	NIT
NIT:	890309115	**NIT:**	29953091
Dirección:	CALLE 5 # 4 - 25	**Dirección:**	CL 10 N 6 37
Teléfono:	2524979	**Teléfono:**	3152994189
Ciudad:	YOTOCO	**Ciudad:**	YOTOCO
País:	Colombia	**País:**	Colombia

FECHA DOCUMENTO:	MONEDA:	FORMA DE PAGO:	MEDIO DE PAGO:	FECHA VENCIMIENTO:
22/05/2026	COP	Crédito	Transferencia Débito Bancaria	22/06/2026

FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:		
22/05/2026 03:25:42	22/05/2026 03:26:18		

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE ABRIL - MAYO	1	UNIDAD	$6,000,000	$6,000,000

TOTAL ÍTEMS: 1

VALORES EN LETRA: SEIS MILLONES PESOS

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE ABRIL - MAYO

SUBTOTAL	$6,000,000.00
TOTAL RETENCIONES	$0.00
TOTAL	$6,000,000.00

Fecha de recibido:
Nombre:
Identificación:
Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Linea de negocio:

© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.
NIT 890.309.115-6

DEBE A:
Mildred Del Carmen Rodriguez Escobar
CC 29953091 de Yotoco

LA SUMA DE: SEIS MILLONES M/C ($6.000.00,00)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA, DEL HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.

Yotoco, 22 de mayo de 2026

Consignar cuenta de Ahorro del banco Caja social, Número de cuenta: **24152640367**

Firma: _____
Mildred Del Carmen Rodriguez Escobar
C.C. 29953091
Teléfono: 3152994189
Dirección: calle 10 # 6-37
Correo: psicomildredrodriguez@gmail.com
Código CIIU: 8899

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

☐Soy declarante del impuesto sobre la renta
☒ No soy declarante del impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

☐ Tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato
☐ No tomaré costos ni deducciones asociados a estos ingresos

Así mismo, declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral y que he realizado los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normativa vigente (Decreto 1273 de 2018).

Si aplica dependencia económica:

Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica, y que mis gastos mensuales ascienden a la suma de $4.000.000

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Dylan Buitrago Rodriguez			x		1112406972	hijo
Juan Camilo Tonusco	x				1112390624	hijo

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es verídica y que los soportes adjuntos corresponden fielmente a la realidad. Autorizo la verificación de la información y acepto las sanciones establecidas en la Ley en caso de falsedad.

Esta declaración se presenta para efectos tributarios conforme al artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma: _____
MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR
C.C. 29953091
Teléfono: 3152994189
Dirección: CALLE 10 # 6-37
Correo: psicomildredrodriguez@gmail.con
Código CIIU: 8899

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DAVIVIENDA

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E S E
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR	**Estado Proceso**	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	54596237		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550012400049677		
Fecha de Creacion	25/05/2026	**Fecha de Pago**	25/05/2026 18:05
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 5.490.000,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 5.490.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechaz
29953091	MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR	0000008903091156	Ahorros	24152640367	CAJA SOCIAL	$ 5.490.000,00	Pendiente de Respuesta	

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E. APS

MILDRED DEL CARMEN RODRIGUEZ CC. 29.953.091

BANCO CAJA SOCILA AHORROS No. 241 526 403 67

FECHA	FACTURA	Subtotal		Total	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5%	ESTAMPILLA 1%	TOTAL A PAGAR
22/05/2026	DSHY -1354	$ 6.000.000	#	$ 6.000.000	$ 60.000	$ 240.000	$ 150.000	$ 60.000	$ 5.490.000
TOTAL		**$ 6.000.000**		**$ 6.000.000**	**$ 60.000**	**$ 240.000**	**$ 150.000**	**$ 60.000**	**$ 5.490.000**